

CONSEJERÍA DE SALUD
Secretaría General

Propuesta horarios especiales de personal funcionario de la Dirección General de Salud Pública

Horarios especiales de los servicios veterinarios oficiales de los Mataderos de Cantabria, para el año 2024:

MATADERO DE GUARNIZO:

Director Técnico Sanitario de Matadero. Puesto 2438. HORARIO de 6:15 a 14:15.

Inspector Técnico Sanitario de Matadero. Puesto 3705. HORARIO: de 7:00 a 15:00.

Inspector Técnico Sanitario de Matadero. Puesto 3706. HORARIO: de 7:00 a 15:00.

MATADERO DE BARREDA:

Director Técnico Sanitario de Matadero. Puesto 2439. HORARIO de 7:00 a 15:00.

Inspector Técnico Sanitario de Matadero. Puesto 3703. HORARIO: de 7:00 a 15:00.

MATADERO VÍCTOR ROBLEDO – RAOS: Inspector

Técnico Sanitario de Matadero. Puesto 3704. HORARIO: lunes y martes en el matadero de conejos Víctor Robledo de 14:00 a 22:00. Los demás días en el horario en el que preste su servicio, así pues, en el matadero de Guarnizo y en el matadero de Barreda de 7:00 a 15:00.

Horarios especiales de Inspectores de Salud Pública responsables de las lonjas de pescado, para el año 2024:

LONJAS DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA, COMILLAS, SUANCES, y CASTRO URDIALES, puestos 9202, 2478, 2480 y 6602.

HORARIO un día a la semana de 7:00 a 14:40 al objeto de realizar la inspección sanitaria de la lonja de forma aleatoria. El resto de los días en el horario habitual del Inspector de Salud Pública.

LONJAS DE SANTANDER, SANTOÑA, LAREDO y COLINDRES, puestos 2452, 2461, 2460 y 8325.

HORARIO un día a la semana de 6:00 a 13:40 al objeto de realizar la inspección sanitaria de la lonja de forma aleatoria. El resto de los días en el horario habitual del Inspector de Salud Pública.